MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas en la Matriz 1 – Experiencia de los diferentes documentos tipo expedidos para la contratación de obra pública de infraestructura del sector social en [OBRAS EN INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA Y CULTURAL].

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

2. Calcular el ***valor parcial*** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

3. Calcular el ***valor total*** realizando la sumatoria de los ***valores parciales*** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

4. Determinar el ***porcentaje de participación*** de cada bien o insumo usando su ***valor parcial*** divido por el ***valor total***, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion\,(\%) = \sum_{i=1}^{n} \left(\frac{valor\,parcial_i}{valor\,total} \right) * 100$$

5. Determinar el ***porcentaje acumulado*** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su ***porcentaje de participación,*** disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el ***porcentaje de participación*** y otra en la que se consignará el ***porcentaje acumulado.***

   Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como ***porcentaje acumulado*** el valor asignado como ***porcentaje de participación***. Para el segundo bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el ***porcentaje acumulado*** será la suma de su porcentaje de participación con el ***porcentaje acumulado*** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

$$porcentaje\ acumulado_j = \sum_{j=0}^{i} participacion\ (\%)_i$$

Donde $participacion\ (\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.3.1 del Pliego de Condiciones.

10. Si ninguno de los bienes relevantes están incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el [la Entidad Estatal incluirá el porcentaje definido en el numeral 4.3.1 del documento base] del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

La Agencia Nacional de Contratación Pública ha elaborado el siguiente listado de los bienes relevantes más comunes en el desarrollo de la obra pública de infraestructura del sector social en [OBRAS EN INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA Y CULTURAL], el cual tiene carácter meramente enunciativo. No obstante, es la Entidad quien producto del análisis de las condiciones económicas del sector, de los oferentes, de la existencia de bienes en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y de las reglas previamente definidas, la que debe establecer los bienes nacionales relevantes para el Proceso de Contratación, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 680 de 2021.

Los bienes que se enuncian se presentan de forma generalizada para los diferentes tipos de infraestructura y actividades categorizadas en la Matriz 1 – Experiencia de los Documentos Tipo de obra pública de infraestructura del sector social en [OBRAS EN INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA Y CULTURAL].

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

Para determinar los bienes nacionales relevantes, la Entidad tendrá en cuenta tanto los *insumos* como los materiales producidos con dichos insumos, tal como se presenta de forma enunciativa a continuación:

TIPO DE INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SOCIAL	LISTADO DE BIENES COLOMBIANOS RELEVANTES SECTOR SOCIAL	
	Insumos	**Elementos o materiales producidos**
1. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA VERTICAL		
	tubería de cerramiento galvanizada de espesor 1.2 mm hasta 1.9 mm y diametro desde 1 hasta 2 pulgadas	PANTALLA DE PROTECCION : MODULO DE 2.5 MTS DE ANCHO POR 5 METROS DE ALTURA.
	LAMINA LISA GALVANIZADA	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL.18, DESARROLLO 50 CM, ABRAZADERA ÁNGULO 1"X1"X1/8" CADA MT, PINTURA ESMALTE
	CUBIERTAS TRAPEZOIDALES GALVANIZADA	TEJA GALVANIZADA TRAPEZOIDAL CAL.26
	BARRA CORRUGADA DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, CON MUESCAS, CORDONES, SURCOS O RELIEVES, PRODUCIDOS EN LAMINADO CALIENTE (BARRA CORRUGADA PARA REFUERZO DE CONCRETO).	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa
	LAMINA LISA GALVANIZADA	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA ENTAMBORADA DE 90CMx235CM EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 18, ACABADO EN NEGRO MATE PREPINTADA CON BASE WAHS PRIMER Y PINTURA DE ESMALTE 2 MANOS.
2. OBRAS EN INFRAESTRUCTURA RECREODEPORTIVA Y CULTURAL	PINTURA A BASE DE POÍMEROS ACRÍLICOS O VINILICOS	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO PISO PARA CANCHA MÚLTIPLE EN PLACA DE CONCRETO

El análisis de los insumos Relevantes de la tabla suministrada evidencia una concentración significativa del valor en ciertos materiales, equipos y mano de obra, lo que refleja su papel estratégico en la ejecución del proyecto.

En primer lugar, se identifica como el bien más relevante la Tubería de cerramiento galvanizada de espesor 1.2 mm hasta 1.9 mm y diámetro desde 1 hasta 2 pulgadas, con vigencia a partir del 5 de febrero de 2027. Este producto, clasificado bajo la partida arancelaria 7306309900, presenta una participación del 16,320% y un puntaje individual de 9,2252212, lo que refleja su alto peso en la estructura de valores totales alcanzando 20,0000000 puntos.

En segundo lugar, se encuentra la Pintura a base de polímeros acrílicos o vinílicos, vigente desde el 24 de febrero de 2027, con partida 3208200000. Su participación es de 8,002% y su puntaje individual de 4,5232171, mostrando una relevancia intermedia dentro del conjunto de bienes.

Le sigue la Lámina lisa galvanizada (vigente desde el 11 de junio de 2026, partida 7210490000), con una participación de 5,757% y un puntaje de 3,2543238. Posteriormente, se listan las Cubiertas trapezoidales galvanizadas, con vigencia a partir del 29 de mayo de 2026, partida 7308909000, participación de 2,655% y puntaje de 1,5008387.

Finalmente, el quinto bien relevante es la Barra corrugada de hierro o acero sin alear, con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en laminado caliente (barra corrugada para refuerzo de concreto), vigente desde el 8 de octubre de 2026, bajo la partida 7214200000. Este producto registra una participación de 2,647% y un puntaje individual de 1,4963992, cerrando la lista con los valores más bajos dentro del grupo analizado.
En conclusión, el análisis de estos insumos revela que su adecuada planeación, especificación y seguimiento son esenciales para garantizar la eficiencia y legalidad del proceso contractual. Cada uno de ellos conlleva obligaciones técnicas y jurídicas específicas que deben articularse dentro de una gestión pública orientada a resultados, calidad y sostenibilidad.

En consecuencia, a lo anterior para el presente Proceso los bienes nacionales relevantes son:

No	Bien Nacional Relevante	Fecha de Vigencia	No de Partida Arancelaria	Participación	Puntaje individual de cada bien	Valores Totales
1	TUBERÍA DE CERRAMIENTO GALVANIZADA DE ESPESOR 1.2 MM HASTA 1.9 MM Y DIAMETRO DESDE 1 HASTA 2 PULGADAS	05-02-2027	7306309900	16,320%	9,2252212	20,0000000
2	PINTURA A BASE DE POÍMEROS ACRÍLICOS O VINILICOS	24-02-2027	3208200000	8,002%	4,5232171	
3	LAMINA LISA GALVANIZADA	11-06-2026	7210490000	5,757%	3,2543238	
4	CUBIERTAS TRAPEZOIDALES GALVANIZADA	29-05-2026	7308909000	2,655%	1,5008387	

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE SOCIAL
MENOR CUANTÍA SECTOR SOCIAL

No	Bien Nacional Relevante	Fecha de Vigencia	No de Partida Arancelaria	Participación	Puntaje individual de cada bien	Valores Totales
5	BARRA CORRUGADA DE HIERRO O ACERO SIN ALEAR, CON MUESCAS, CORDONES, SURCOS O RELIEVES, PRODUCIDOS EN LAMINADO CALIENTE (BARRA CORRUGADA PARA REFUERZO DE CONCRETO).	08-10-2026	7214200000	2,647%	1,4963992	